

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil, a las 14:40, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, km. 2 ½ y Avenida de Las Aguas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La compañía **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**, representada por su Gerente General Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de trescientas siete mil setecientos sesenta y siete (307.767) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a igual número de votos; **DOS)** La Sociedad de nacionalidad Panameña denominada **ABP Corp.** (American Business Promoters), representada por su presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expediente de esta junta, accionista propietaria de catorce mil seiscientos quince (14.615) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y **TRES)** La Sociedad de nacionalidad Panameña denominada **ABP Services International Inc.**; representada por su presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a un voto. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de comisario principal y auditor interno. Preside la Junta el señor Aldo Maino Isaías, en

de Comisaria Principal, siendo esto aprobado por unanimidad concediéndole el plazo de 15 días para que presente un informe de comisario que será puesto a conocimiento de los accionistas en una Junta posterior. Así mismo, la Junta General por unanimidad resolvió, para el cargo de Auditor General al CPA Marco Rivera Bajaña, todos por el plazo de un año. Como consecuencia de lo resuelto en el punto que antecede la Junta General autorizó al Presidente y a la Secretaria de la Junta para que indistintamente cualquiera de ellos notifique a las personas elegidas la resolución de esta junta general y extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando unos minutos de receso para redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en fe de lo cual y en señal de aceptación fue firmada por los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta. De todo lo cual damos fe. f) p. **Centro Educativo Integral Ceneica S.A., accionista, Ab. Aldo Maino Isaias como Gerente General y como Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) p. ABP. CORP. (American Business Promoters), accionista, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo como Presidente; p. ABP Services International Inc, accionista, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, como Presidente.**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO.-



**MA. ELISA MARTINEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA**